



Ayuntamiento de Salas

**ACTA Nº 2/13
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
MUNICIPAL EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2013.-**

En las Consistoriales de Salas siendo las once horas y ocho minutos del día nueve de febrero de dos mil trece, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la presencia y ausencia de los señores a continuación anotados, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria solicitada por concejales del Grupo Socialista que constituyen la cuarta parte de los miembros de la Corporación.

ASISTENTES

D. SERGIO HIDALGO ALONSO	ALCALDE-PRESIDENTE
D^a. MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D^a. JULIA GARCÍA PÉREZ	CONCEJAL
D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ DÍAZ	CONCEJAL
D^a. EVA PÉREZ DÍAZ	CONCEJAL
D. RUBÉN CANO ÁLVAREZ	CONCEJAL
D^a. MARÍA FLORINDA MENÉNDEZ ÁLVAREZ	CONCEJAL
D. MARCOS BLANCO RODRÍGUEZ	CONCEJAL
D. JOSÉ MARÍA CASTRO RUBIO	CONCEJAL
D. JOSÉ LUIS ALBERTO DÍAZ MIRANDA	CONCEJAL
D^a. MARÍA LEONOR MUÑIZ FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D. CARLOS L. AVELLO CASIELLES	SECRETARIO GENERAL

EXCUSARON SU ASISTENCIA

D. MANUEL ALBA FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MENÉNDEZ	CONCEJAL

El Secretario que suscribe da fe del acto el cual se fue desarrollando según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Con fecha 24 de enero pasado fue presentada en el Registro General de este Ayuntamiento una solicitud de celebración de Pleno extraordinario suscrita por más de la cuarta parte de los miembros del Pleno de la Corporación (Grupo Socialista).

Abierta la sesión del Pleno, de orden del Sr. Alcalde se dio lectura por el Secretario a una resolución de la Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2013 en la que, entre otras cuestiones, resolvió excluir del orden del día el primer punto propuesto en la solicitud y referido a “despidos de trabajadores municipales”.

Leída la resolución y concedida la palabra a la Sra. Menéndez Álvarez manifiesta su rechazo a la adopción de tal medida al hurtar al grupo proponente y al Pleno de un tema de máxima actualidad. La principal razón de la petición de este Pleno era precisamente debatir sobre despidos referidos al personal laboral y con su conducta menosprecia a la oposición y gran parte del electorado.

Acto seguido se pasó al examen del único punto del orden del día.

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE PARTIDOS.-

La Sra. Menéndez Álvarez solicita en su escrito la adopción del siguiente acuerdo:

Los grupos municipales integrantes de este Pleno declaran la intención de colaborar de forma conjunta y leal en la búsqueda de mejoras en nuestro concejo. Actuando de forma conjunta y constructiva en el ámbito que les corresponda de gobierno u oposición.

Leído el escrito toman la palabra los distintos grupos políticos.

Una vez hechas las manifestaciones por dichos grupos y cuando el Sr. Alcalde estaba haciendo uso de la palabra, la portavoz del grupo socialista de este Pleno le significa al Sr. Presidente que no se ciñe al orden del día y sí a seguir hablando y justificando la auditoría y que por tanto decidían irse del Pleno por no obedecer el mismo a lo solicitado por los proponentes.

Retirada del Pleno que consumaron siendo las once horas y cuarenta y un minutos y sin que el Pleno se interrumpiera prosiguió hablando el Sr. Presidente sobre cuestiones que afectan al Ayuntamiento.

Una vez finalizada su intervención y no habiendo más asuntos de que tratar por el Sr. Alcalde – Presidente y siendo las once horas y cincuenta y tres minutos, se levantó la sesión de todo lo cual Yo, como Secretario, Certifico.

Vº. Bº.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

EL SECRETARIO